



En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19.15 horas del día 29 de octubre, previa convocatoria al efecto se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Torrero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la Sala Multiusos del Centro Cultural, C/ Monzón, 3, bajo la presidencia de la Concejala D^a Luisa Broto Bernués, y los vocales que la componen y a continuación se indican:

ASISTENTES

D. Germán Berbegal García	por Grupo Zaragoza en Común(ZEC)
D ^a Eva M. ^a Pérez Catalán	por Grupo Zaragoza en Común(ZEC)
D ^a Begoña López Casemelle	por Grupo Socialista (PSOE)
D. Luis Alberto Almansa Mayolas	por Grupo Socialista (PSOE)
D.Miguel Serrano Martínez	por Grupo Socialista (PSOE)
D ^a Ana Lacasa Vidal	por Grupo Popular(PP)
D.Rafael Pérez Arenas	por Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
D ^a Pilar Aguilar Ferrer	por Grupo Municipal Podemos-Equo

TAMBIEN ASISTEN

D. José Antonio Andrés	A.VV Parque Venecia
D. José Luis Villalorbos	A.VV. La Paz
D. Mariano Bermejo	A.VV Montes de Torrero
D. Ignacio Magaña	A.VV El Canal
D ^a Ana Artal	Unidad Técnica Centro Cívico Torrero
Teresa Vinós	Servicios Sociales
Eva Puyo	Directora Biblioteca Lázaro Carreter

D. Alejandro González Segura, vocal de Ciudadanos y D^a Gloria Sancho Molina han excusado su asistencia.

Actúa como Secretaria D^a M^a José Artigas Lasa, Jefa de Negociado de la Junta.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

1ª INFORMACIÓN DE LA CESIÓN DE ESPACIOS DEL CENTRO CÍVICO A LOS GRUPOS ESTABLES PARA EL CURSO ESCOLAR.

La Presidenta cede la palabra a D^a Ana Artal, Directora del Centro Cívico, informa que la cesión de espacios estables fue convocada con fecha 20 de mayo y dirigida a las entidades sociales inscritas en el censo municipal de entidades ciudadanas y a servicios municipales para actividades a desarrollar entre el 10 de septiembre al 19 de junio.

Ha habido problemas en los algunos espacios por la aplicación del Plan de Actuación de Emergencias que marcaba los aforos de las salas y por una inspección del Servicio de Prevención a los pisos de la Sala Venecia.

El Servicio de Prevención informó que los pisos no cumplían con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para trabajadores y usuarios. Este espacio es solicitado por la A.VV El Canal como Unión Vecinal Cesaragusta, con fecha de 26 de junio se le comunica para el trámite de audiencia para la presentación de alegaciones ya que de las 64 horas y 7 actividades solicitadas se les concedía 20 horas para 5 actividades. No presentaron alegaciones y se resolvió de forma definitiva por el Consejero de Participación y Relaciones con los Ciudadanos. Con fecha 20 de octubre se convoca a la asociación por cuestiones organizativas derivadas de la ubicación de su mobiliario y realiza una nueva solicitud de actividades que se resolvió a falta de subsanar la declaración responsable.

La Presidenta comenta que la labor de gestión de los espacios es compleja por el número de solicitudes y la limitación de espacios.

D. José Antonio Andrés, representante de la A.VV Parque Venecia, solicita la ampliación del centro o un espacio nuevo en Parque Venecia ya que ellos ya no solicitan espacios al ser conocedores de la saturación del centro y por la lejanía a su zona.

D. José Villalobos, representante de A.VV. La Paz, opina que es necesario ampliar el espacio del centro: se rechaza el uso del antiguo cuartel de la Policía Local que hubiera sido un paso intermedio.

D. Miguel Serrano, vocal del PSOE, comenta que la capacidad del centro ha llegado a su límite más el problema de los pisos. Se debería ampliar el Centro Cívico y un Plan Director de la Sala Venecia .

D. Rafael Pérez, vocal de Ciudadanos, reitera las necesidades de Parque Venecia y búsqueda de una solución.

La Presidenta responde que hay un proyecto de ampliación del centro aprobado y con consignación presupuestaria. Es un proyecto real que duplicaría el espacio existente. Propone presionar sobre el proyecto ya que sólo hay que impulsarlo.

2º NOMBRAMIENTO DEL VICEPRESIDENTE.

La Presidenta da lectura al nombramiento de D. Germán Berbegal García como Vicepresidente de esta Junta Municipal. Acepta el cargo.

3º CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.

D. Germán Berbegal comenta que en un principio se van a constituir dos comisiones: Comisión de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente; y, Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Mayores, Infancia y Salud. Se podrán desdoblar. Anima a todos a participar ya que es un modelo de trabajar a partir de las propuestas que se presentan.

D. Miguel Serrano dice que está bien que no sean cerradas. Espera una mayor participación .

La Presidenta comenta que se intento que fueran activas y conseguir una mayor participación. Se convocarán en el Tablón de Anuncios de la Junta de Distritos y en los correos electrónicos.

4º ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta da cuenta de la propuesta de concesión de subvenciones realizada por la Comisión de Valoración para las convocatorias de subvenciones 2019:

Comisión Fiestas Torrero 2017	4.000€
Comisión Fiestas La Góndola	2.508€
A.VV La Paz	2.870€
A.VV Montes Torrero	2.950€
A.VV Parque Venecia	2.147€
Ampa CEIP Domingo Miral	672€
Ampa CEIP Sainz Varanda	821€
Ampa EIM La Paz	..409€
Ampa CEIP Parque Venecia	423€
Ampa EIS J.M. Blecua	700€
Ampa Colegio el Buen Pastor	569€
Ampa Colegio Villacruz	423€
A.D. Rayo Pinares	300€
Unión Musical Torrero	494€
Club Ajedrez Sainz de Varanda	805€
Semblante Aragonés	356€
Cofradía Ntra. Sra. Paz	328€
Aso. Mujeres La Paz	973€
Alada	328€
Voluntariado Geriatria	384€
Adpla	393€
Adampi	575€
Aso. Viudas Aragón	360€
Peña Cultural l' Albarda	667€
Aso. Cabezudos Parque Venecia	328€
Aso. Recuperación Memoria Histórica	448€

Informa de las resoluciones adoptadas en el ejercicio de sus competencias:

-Autorizar la reserva de espacio para acceso a solar en la c/Fray Julián Garcés a D. Diego Bernal Almudi.
(1.219.636/19)

D^a Pilar Aguilar, vocal de Podemos-Equo da lectura a la moción (se adjunta):

1. Que los Servicios Municipales competentes exijan a la empresa “Colegio Infantil Montessori S.L., que ha obtenido la licencia urbanística con los proyectos de Reparcelación y Urbanización en la manzana del antiguo Colegio Lestonnac, garantías de que no habrá afecciones insostenibles y megativa de movilidad en el barrio de Torrero, haciendo que el nuevo vial de entrada desde el tercer cinturón sea de entrada y salida sin tener continuidad hacia el corazón del barrio.

2. Instar al Ayuntamiento de Zaragoza a que antes de conceder las licencias de actividades futuras, se realizará el preceptivo informe de impacto ambiental con estudio de tráfico y ruidos.

3. Que por parte de la Concejala-Presidenta de la Junta de Torrero se traslade este acuerdo al Sr. Consejero de Urbanismo y Equipamientos D. Víctor Serrano.

D. Rafael Pérez, vocal de Ciudadanos, no apoya la moción ya que trata de cuestiones de un proyecto aprobado.

D^a Ana Lacasa, vocal del PP, dice que el proyecto ya se está ejecutando y no se puede modificar.

D. Germán Berbegal, vocal de ZEC, apoya la moción.

D. Miguel Serrano, vocal de PSOE, vota en contra ya que han apoyado la moción de ZEC al se más completa.

Se procede a la votación. Votos en contra PP, PSOE y Ciudadanos. Votos a favor: Podemos-Equo y ZEC

No se aprueba la moción.

D. Germán Berbegal, vocal de ZEC, procede a la lectura de la moción (se adjunta):

1. El Pleno de la Junta de distrito de Torrero manifiesta su reconocimiento a los presupuestos participativos como una herramienta de profundización democrática y participación de la ciudadanía en la gestión de las políticas públicas.

2. El Pleno de la Junta de Distrito de Torrero insta al Gobierno de la ciudad a mantener y profundizar en el desarrollo de esta herramienta, garantizando la existencia de dotaciones presupuestarias adecuadas.

3. El Pleno de la Junta de Distrito de Torrero insta al Gobierno a tomar e impulsar las medidas y procedimientos necesarios para la inmediata ejecución de las actuaciones aprobadas por la ciudadanía en el proceso de los Presupuesto de Participativos 2018. Y en el caso no ser ejecutadas, que el Gobierno los incluya en su proyecto presupuestario para 2020.

D. Rafael Pérez, vocal de Ciudadanos, apoya el punto primero al ser un proyecto consensuado importante para la ciudadanía. Si en el punto segundo se acepta la transacción “un cronograma nuevo de la herramienta” si está a favor. Dice que es prioritario rescatar estas obras, pero en algunas como el carril-bici habría que realizar un nuevo plan.

D^a Ana Lacasa, vocal del PP, sobre el punto primero comenta que los presupuestos participativos son una herramienta útil pero ha habido deficiencias en su funcionamiento, se debería articular una nueva forma consensuada. Apoya el punto segundo. Sobre el punto tercero comenta que hay que priorizar las actuaciones en los centros escolares que no se ejecutaron y hay voluntad de hacerlo.

D. Miguel Serrano, vocal del PSOE, apoya la moción si se acepta la transacción presentada: añadir en el punto 2.” de esta herramienta a través de las Juntas de Distrito”. Han sido críticos con el modelo porque la herramienta se debe desarrollar a través de las Juntas y el tejido social articulado, pero hay que cumplir la voluntad de los ciudadanos.

Hay que salvar los proyectos que ya están aunque alguno se puede mejorar como el de movilidad.

La Concejala comenta que la participación ciudadana mejora el servicio público. Los presupuestos participativos es una herramienta innovadora que se puede mejorar, es la expresión de la voluntad de los ciudadanos y se ejecutaron el 90% de las demandas vecinales. No acepta la transacción de Ciudadanos.

Se procede a la votación. La votación del primer punto es unánime. Al segundo y tercer punto votan en contra PP y Ciudadanos; y ZEC, Podemos y PSOE a favor.

Se aprueba la moción.

6º. SUGERENCIAS Y PREGUNTAS.

Se inicia el turno de preguntas de los miembros del Pleno.

D. Mariano Bermejo, representante de la A.VV Montes Torrero, se presenta como representante de la entidad y lee un listado de peticiones. La Presidenta dice que el listado se enviará a todos los vocales y se presentará en la Comisión de Urbanismo.

D. José Luis Villalobos, representante de A.VV La Paz, comenta que hay que insistir para lograr las demandas y resolver los problemas: no se pudo celebrar la hoguera de San Juan, habrá que modificar la ubicación del mobiliario urbano para que no se vuelva a suspender el acto. La Bajada del Canal fue un éxito. Aunque el proyecto en los terrenos del colegio l’Estonac está aprobado, pero se podría mejorar para que las afecciones de las obras sean las menores posibles: que el impacto del tráfico no llegue a todo el barrio y se solucionen la falta de aparcamientos, que la afección ambiental se compense con una mejora del pinar, se elabore un proyecto de apoyo al pequeño comercio. Como asociación apoyan los presupuestos participativos, pero también han sido críticos, pero hay que ejecutar las propuestas.

D. José Antonio Andrés, representante de A.VV Parque Venecia, propone que el Pleno apoye el



Zaragoza

-Autorizar la reserva de espacio por obras para carga y descarga en c/Canaletto y con acceso a solar c/Tintoretto a Obras Especiales edificación e Infraestructuras S.A. (724.117/19).

-Autorizar la reserva de espacio por obras para carga y descarga con acceso a solar en la c/Alquezar 3 a Marni S.L. (689.420/19).

-Autorizar la ampliación del horario para carga y descarga en c/Cuarte 5 a Distribuidora Internacional Alimentación S.A.(553.010/19)

-Autorizar la ampliación del horario para carga y descarga en c/Fray Julián Garcés a Distribuidora Internacional Alimentación S.A.(553.254/19).

-Autorizar la ampliación del horario para carga y descarga en c/Vía Pignatelli 21a Distribuidora Internacional Alimentación S.A. (553.437/19).

--Autorizar la ampliación del horario para carga y descarga en c/La Coruña 80Aa Distribuidora Internacional Alimentación S.A. (552.735/19).

-Autorizar reserva espacio por obras para carga y descarga con acceso a solar en c/Alquézar 17 a Construcciones Moreno Aguaron S.L.(865.395/19).

-Autorizar reserva espacio por obras para carga y descarga en c/Carnaval de Venecia 7 a Luis Martínez Benito S.A. (954.790/19).

-Autorizar reserva espacio por obras para carga y descarga en c/Florián 14 a Construcciones Lobe S.A. (938.747/19).

-Autorizar reserva espacio por obras para acceso a solar en c/Carnaval Venecia F-14 a Luis Martínez Benito S.A. (852.696/19).

-Autorizar reserva espacio por obras para acceso a solar en c/Tintoretto a Promociones Inmobiliarias Primalar S.L. (707.288/19).

-Autorizar reserva espacio por obras para a acceso a solar en Pso Tierno Galván a Berna Obras y Proyectos S.L. (912.017/19).

-Autorizar prórroga reserva estacionamiento para personas con discapacidad en c/Cabañera 7.(264.135/19)

-Autorizar la cesión de espacios del CEIP Sainz de Varanda para Actividades extraescolares a la entidad AIS El Trébol. (1.227.968/19)

-Autorizar la cesión de espacios del CEIP Parque Venecia para actividad del Ampa C.P Parque Venecia 81.286.835/19).

-Autorizar reserva espacio por obras con acceso a solar en c/Cannaregio 21 a Luis Martínez Benito S.A. (1.092.766/19).

5º ASUNTOS GENERALES.

Se convocará el Consejo Rector la próxima semana para tratar diversos asuntos.

Se van a dar lectura las mociones presentadas en plazo.

D. Germán Berbegal, vocal de ZEC, da lectura a la moción que presenta (se adjunta):

1. El Pleno de la Junta de Distrito de Torrero solicita al Gobierno de la Ciudad que proporcione a las entidades vecinales el proyecto para que puedan tener conocimiento de las actuaciones y puedan realizar su seguimiento.

2. El Pleno de la Junta de distrito de torrero insta al Gobierno de la ciudad a tomar todas las medidas necesarias para garantizar que se cumplan las especificaciones del proyecto.

3. El Pleno de la Junta de Distrito de Torrero insta al Gobierno a desarrollar un plan de pacificación de todo el entorno que minimice las afecciones de la circulación en ese entorno y estudie y lleve a cabo soluciones para el estacionamiento de los vehículos de residentes en la zona, afectados por el vallado de las obras, estiamods en 150 aproximadamente.

4. El Pleno de la Junta de Distrito de Torrero insta al Gobierno a desarrollar un plan medioambiental de los pinares y zonas afectadas por el desarrollo de las obras como la posterior apertura del centro comercial.

D. German Berbegal dice que los expedientes no son públicos. Se había solicitado un plan de movilidad y medio ambiente como quedaría integrado en el entorno.. Las afecciones ya se están produciendo con corte de pinos, eliminación de aparcamientos sin previo aviso.....

D. Rafael Pérez, vocal de Ciudadanos, comenta que al proyecto ya se ha dado publicidad y que las especificaciones del mismo se desarrollen con el plan de Movilidad establecido.

D. Miguel Serrano, vocal del PSOE, comenta que la documentación del proyecto no está disponible para ser consultada y las entidades deberían tener acceso a la misma. Hay unas prescripciones de la obra que deben ser cumplidas como la apertura de un vial en la c/Cuarte de entrada y salida junto a actuaciones que minimicen las afecciones del entorno. Solicita añadir un 5º punto: 5ºEl Pleno de la Junta de Distrito de Torrero insta al Gobierno de Zaragoza a realizar un proceso participativo para definir el destino y uso de los aprovechamientos correspondientes al Ayuntamiento resultantes del convenio urbanístico y reparcelación de dicha Área de Intervención.

Se admite la adición.

D. Ana Lacasa, vocal del PP, expone que el proyecto ya se público en el BOA y en el BOP y se está ejecutando

Se procede a la votación.:votos en contra PP y Ciudadanos.

Votos a favor PSOE, ZEC y Podemos.

Se aprueba la moción.



Zaragoza

establecimiento de un mercado, es fomentar el comercio de proximidad, ya que se ha eliminado una partida para un mercado fijo y proponen un mercado provisional. Sería un espacio para actividad y serviría para dinamizar la zona.

Se establece un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana). Se oficiaran por la Presidencia.

La Presidenta agradece la presencia de todos y que se fomente la participación y el trabajo. .

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.45 horas.

LA CONCEJALA-PRESIDENTA,

Fdo.: Luisa Broto Bernués

LA SECRETARIA,

Fdo.: M^a José Artigas Lasa



